

Guayaquil, 11 de marzo 2005.

Señores

ACCIONISTAS DE PUERTO CREATIVO S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informe a Ustedes que he revisado los Libros y documentos contables de la Compañía PUERTO CREATIVO CREATIPOINT S.A.

El Balance General, los parciales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2004; así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo tanto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio económico los cuales cumplen con las Normas de Contabilidad aceptados en la República del Ecuador.

Atentamente,


Ing. Com. Mayra Letamendi
COMISARIO

